

Red de Vigías

06/Marzo/2008

CNDH

Propone CNDH dar derechos a migrantes indocumentados

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) propuso al Senado de la República hacer modificaciones a la Ley Federal del Trabajo para darle a los migrantes, incluso indocumentados, los mismos derechos que benefician a los trabajadores en México.

En un comunicado se informó que el ombudsman nacional, José Luis Soberanes, mandó su propuesta al Congreso mediante una carta dirigida al presidente de la Mesa Directiva del Senado, Santiago Creel Miranda.

En la misiva el titular de la CNDH subrayó la necesidad de que haya congruencia entre la ley laboral mexicana y la Resolución de la Comisión de los Derechos Humanos de la ONU del 19 de abril de 2005, sobre las obligaciones de los estados con los trabajadores inmigrantes.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/487728.html>

NACIONAL

Reproduce la desigualdad el modelo educativo nacional, advierte el INEE

El modelo educativo reproduce los patrones de desigualdad, al destinar menores recursos económicos a los sectores sociales con mayores carencias, señala el informe anual 2007 del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Al presentar el documento Educación para las poblaciones en contextos vulnerables, el director general del INEE, Felipe Martínez Rizo, subrayó que la problemática sigue siendo uno de los retos fundamentales que debe enfrentar la política del país en materia de enseñanza.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/06/index.php?section=sociedad&article=046n1soc>

Permite la Corte asistir a migrantes por razones humanitarias y sin fines de lucro

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó ayer que sólo incurre en el delito de tráfico de personas quien albergue o transporte a indocumentados para obtener un beneficio económico.

Esta decisión exonera del ilícito previsto en el artículo 138 de la Ley General de Población a quienes por razones humanitarias o sin fines de lucro, "y que siguiendo la tradición mexicana de asistencia, apoyo y ayuda al necesitado, desvalido o que se encuentre en una situación de desventaja, alberguen o transporten a extranjeros indocumentados, lo que supone, en todo caso, la buena fe".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/06/index.php?section=politica&article=021n1pol>

ENTIDADES

CHIAPAS

Inician huelga de hambre 9 presos del Cereso 5, en los Altos, Chiapas

Miembros de la Voz de Los Llanos, organización de presos políticos del Cereso 5, en los Altos, se instalaron en huelga de hambre este martes en el área de visitas del penal. Desde temprano llegó Alejandro Galicia Morales, director de la cárcel, junto con su alcaide, Sergio Alfaro Vicente. Según reportan los indígenas, "el director dijo que estamos en nuestro derecho siempre y cuando (sea) conforme el reglamento, y pidiendo los nombres de cada uno de nosotros en resistencia de huelga de hambre".

Respecto de sus cuatro compañeros que los apoyan "para pasar agua y otras cosas necesarias", el director declaró que no era necesario recabar sus nombres: "No vaya a ser que (los) involucren en un traslado y ellos no tienen nada que ver", dijo.

Además, Galicia Morales impidió a los indígenas colocar mantas alusivas a su protesta y los obligó a trasladarse al área conyugal, aunque ellos manifestaron que no quieren ocultar su acción, sino hacerla visible. Los presos piden a los medios de comunicación, los organismos de derechos humanos y los colectivos adherentes de la Sexta declaración de la Selva Lacandona que su lucha "se vea a la luz pública".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/06/index.php?section=politica&article=022n1pol>

DISTRITO FEDERAL

La ley antitabaco entrará en vigor el 3 de abril; publican las reformas

A partir del 3 de abril todos los espacios cerrados –oficinas públicas y privadas, restaurantes, cantinas y escuelas, entre otros– serán considerados áreas 100 por ciento libres de humo de tabaco. Por ello, la persona que fume en esos lugares podrá ser sancionada con arresto de 36 horas y los dueños o encargados de los establecimientos que lo permitan se harán acreedores a multas hasta de 131 mil 475 pesos.

Ayer, el Gobierno del Distrito Federal publicó en la Gaceta Oficial las reformas y adiciones a las leyes de Establecimientos Mercantiles y de Protección a la Salud de los no Fumadores en la materia, aprobadas por la Asamblea Legislativa, las cuales entrarán en vigor en 30 días naturales.

La Asamblea Legislativa, la Comisión de Derechos Humanos y la Secretaría de Salud capitalinas se congratularon por la publicación de la llamada ley antitabaco, "porque esto es algo que impulsaron los 4 millones de menores de edad que habitan en la ciudad de México, los

6 millones de habitantes que pese a no fumar lo hacían de manera involuntaria y un millón de fumadores que quieren dejar de hacerlo”.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/05/index.php?section=capital&article=037n1cap>

ESTADO DE MÉXICO

Esperan fallo judicial en favor de detenidos en Atenco

El abogado Juan de Dios Hernández, quien desde hace dos años lleva la defensa de activistas detenidos en San Salvador Atenco, manifestó ayer que espera que este miércoles el cuarto tribunal colegiado en materia penal del segundo circuito de Toluca haga la resolución de los expedientes 1094/07 y 1434/07, con lo cual se echarían abajo los autos de formal prisión en contra de los procesados y permitiría la libertad de César del Valle Ramírez, Georgina Edith Rosales González y Rufino Gonzáles Rosas, encarcelados desde el 4 de mayo de 2006, en el penal Molino de Flores, en Texcoco, así como de otros 25 procesados que se encuentran en libertad bajo fianza.

Asimismo, Trinidad Ramírez, esposa de Ignacio del Valle, el dirigente del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), quien fue condenado a 67 años y seis meses de prisión, dijo que se espera que en la sesión de este día la resolución del cuarto tribunal confirmará las sentencias de amparo y echará abajo los autos de formal prisión por los delitos de secuestro equiparado y ataques a las vías generales de comunicación en contra de los procesados, las cuales fueron otorgadas por el juez noveno de distrito con sede en Nezahualcóyotl, estado de México, “ante la falta de pruebas que sustentan las imputaciones hechas por el gobierno de Enrique Peña Nieto por medio de sus policías de seguridad estatal”.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/06/index.php?section=politica&article=022n2pol>

JALISCO

Testigo ratificó ante PGJEJ que niño cayó al río: CEDHJ

Miguel Ángel cayó al río”. El hecho era sólo una presunción de parte de la madre del pequeño, de los médicos, autoridades y expertos. Incluso, el pasado martes, el procurador de Justicia, Tomás Coronado Olmos, informó a un periódico local que, para fines de la integración de la averiguación previa, no había hasta ese momento “ningún testigo que hubiera presenciado la caída”. Ayer, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) lo desmintió: personal de la Tercera Visitaduría del organismo estuvo presente en el momento que la señora Aurora Rodríguez rindió su declaración ante el Ministerio Público, quien confirmó el hecho.

La mujer, vecina de la colonia La Azucena, en El Salto, declaró haber visto cuando el pequeño cayó a las aguas pestilentes. Su testimonio ya se lo había confiado previamente a este diario. Aurora indicó que el 24 de enero pasado discutió con su hija y se fue a refugiar a la

orilla del río Santiago, donde varios niños jugaban como lo hacían habitualmente. Ella vio cuando Miguel Ángel se resbaló, cayó al cauce y se sumergió hasta el pecho. El niño salió poco después y siguió jugando (Público, 28 de febrero de 2008). Hoy, Miguel Ángel está muerto.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=596556&sec=1>

Se corrobora intoxicación por arsénico, se lee en el expediente clínico del niño Miguel Angel

“Se corrobora intoxicación por arsénico el 12 de febrero de 2008”, reza tan sólo la hoja número uno del expediente clínico del niño Miguel Angel López Rocha, emitido por el Hospital General de Occidente (HGO) y del cual una copia le fue entregada a La Jornada Jalisco por el representante legal de la familia del menor, Juan Manuel Estrada.

La versión oficial del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) sobre la autopsia 337 de 2008, realizada al cadáver del niño el día 13 de febrero a las 20:45 horas –unas tres horas luego de su muerte–, deduce que el deceso se debió a las “alteraciones causadas por falla orgánica multifuncional secundaria a proceso infeccioso con septicemia y anemia”.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/03/06/index.php?section=politica&article=006n1pol>

CEDHJ pide a Tlajomulco y Tala frenar a sus policías

Tras la muerte de dos hombres detenidos por policías municipales, quienes murieron tras severas golpizas, ocurridas en hechos diferentes, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) emitió medidas cautelares solicitando a los presidentes municipales de Tlajomulco de Zúñiga y Tala que dispongan lo necesario para evitar que los elementos policiacos puedan escapar a la acción de la justicia.

Pese a tratarse de territorios distintos, hay una constante: ambos sujetos fueron señalados por presunto robo a casa habitación y, pese a que no hubo flagrancia ni orden de aprehensión, fueron detenidos por policías municipales, conducidos a los separos y puestos a disposición del Ministerio Público muchas horas después.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=596595&sec=1>

Asamblea de San Sebastián someterá a revisión el proceso de aprobación de la vía Huejuquilla-Bolaños

Tras dos días de asamblea, la comunidad de San Sebastián Teponahuatlán cambió de autoridades y el domingo pasado decidió someter a revisión el procedimiento por el cual se aprobó que la carretera Huejuquilla-Bolaños pasara por su territorio, pues el anterior presidente del comisariado, Magdalena López Ibarra,

también funge como secretario del Ayuntamiento de Mezquitic y fue uno de los principales activistas de las campañas del PAN en la región.

Las nuevas autoridades manifestaron que hasta ahora su postura ante la construcción de la carretera no es ni de rechazo ni de aceptación, pues consideran necesario analizar el proceso que según López Ibarra se siguió para tener el aval de la comunidad.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/03/06/index.php?section=sociedad&article=011n1soc>

Prostitución, negocio que mata lentamente las ilusiones y sueños con golpes de realidad

Conserva la sonrisa de quien apenas ha dejado la adolescencia, si no dijera que es prostituta, cualquiera pensaría que es una chica que va entrando a la universidad; aún se ríe cuando habla de su oficio, aún está convencida de que es algo pasajero; conoce el miedo y la culpa, pero no renuncia a creer que pronto podrá ahorrar para dejar esta vida y seguir estudiando, que pronto tendrá suficiente dinero para volver con su hijo de 4 años y ofrecerle un camino diferente.

Prefiere que le digan "Sandra", y al elegir apellido dice "Esquivel". Tiene 19 años, en junio de 2007 salió de su casa, en León, Guanajuato, y se fue a Irapuato, donde empezó a "talonear"; ahí escucho que en Guadalajara tendría mejores oportunidades y decidí venirme a probar suerte. Llegó el 25 de octubre de 2007, todavía no consigue ahorrar dinero –"cosa de adaptarse", dice– porque los gastos son muchos.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/03/06/index.php?section=sociedad&article=012n1soc>

CUCSH y Sánchez Aldana aceptan las recomendaciones de la CEDHJ

Las medidas cautelares solicitadas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) para garantizar los derechos a la educación y a la seguridad personal de la comunidad del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) fueron aceptadas por el rector del plantel, Marco Antonio Cortés Guardado.

El también presidente del Consejo de Centro Universitario de la UdeG reconoció la queja presentada por alumnos que se sintieron agraviados por diversos actos cometidos en su contra dentro de las instalaciones.

"Es acorde con el mismo programa que ya se gestiona en este Centro Universitario desde junio de 2007, y que en específico se ejecuta a partir del pasado martes 12 de febrero, ya que se aumentó la presencia de elementos de seguridad privada en las áreas comunes" señaló el rector ante el oficio 180/08 presentado por la CEDHJ.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/03/06/index.php?section=politica&article=007n2pol>

OAXACA

Excarcelan a un líder de la APPO

Después de casi 11 meses de prisión, el consejero estatal de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), David Venegas Reyes, El Alebrije, salió hoy libre de la penitenciaría central de Santa María Ixcotel, perteneciente al municipio conurbado de Santa Lucía del Camino, por la confirmación de un amparo del tercer tribunal colegiado del 13 circuito contra el auto de formal prisión dictado por el juzgado mixto de primera instancia de Tlacolula de Matamoros.

“Estoy feliz de estar con ustedes y dispuesto a seguir luchando por un Oaxaca con justicia y libertad”, afirmó el excarcelado durante un mitin en las afueras de la prisión, entre gritos y consignas de sus seguidores.

El consejero estatal sostuvo que sale de la cárcel con mucha dignidad “y mirando a los ojos”, porque obtuvo su libertad no por una “concesión graciosa del gobierno ni por una negociación debajo de la mesa. Mi único delito fue luchar por un Oaxaca más justo”, señaló.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/06/index.php?section=politica&article=020n1pol>

PUEBLA

Violentadas, 70 de cada 100 poblanas

Autoridades en el estado dieron a conocer cifras reveladoras sobre el impacto de la violencia entre el sector femenino, que indican que Puebla es séptimo lugar en el país por esta problemática, sólo detrás de Jalisco, el estado de México, el Distrito Federal, Colima, Aguascalientes y Durango.

Por si fuera poco, mientras la media nacional indica que 67 de cada 100 mujeres sufren algún tipo de violencia durante su vida, en Puebla 69.8 de cada 100 la padecen.

Lo anterior se desprende de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de la Relación en los Hogares (Endireh 2006) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, en la que se establece que es la violencia de pareja la más recurrente y, por ende, la que ocupa el primer sitio con 41.1 por ciento de prevalencia.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/puebla/milenio/nota.asp?id=310266>

Para consultar la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006, consultar la página

<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/endireh/2006/bd/default.asp?c=11226&s=est>

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), presentan los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 (ENDIREH), con el propósito de proporcionar información estadística que permita evidenciar las

diversas formas de la violencia contra las mujeres en nuestro país, así como actualizar los datos disponibles y enriquecer el conocimiento sobre el fenómeno de la violencia.

Como respuesta a la iniciativa de la Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Femicidios en la República Mexicana y la Procuración de Justicia Vinculada (CEFEMIN) de la Cámara de Diputados, se realizó la encuesta nacional en los meses de octubre y noviembre de 2006. Ésta se levantó en alrededor de 128 mil viviendas con representatividad nacional, rural-urbano y por entidad federativa.

QUERÉTARO

Fusionan las comisiones de estadística y de derechos humanos en Querétaro

Al revisar en lo particular el dictamen de reforma de la Constitución de Querétaro, aprobado el martes en lo general, la Comisión de Puntos Constitucionales de la 55 Legislatura local aprobó fusionar la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) con la de Derechos Humanos.

Asimismo determinó elevar a rango constitucional la autonomía de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y garantizarle un presupuesto suficiente. También, que el gobernador y los diputados locales no podrán ser sometidos a juicio político, porque ya lo establece la Constitución federal.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/06/index.php?section=estados&article=037n2est>

Indígena otomí lucha contra la violencia

La indígena queretana Macedonia Blas Flores ha sido incorporada al grupo de Mil mujeres de paz a través del mundo, un compendio patrocinado por organizaciones de mujeres de varios países.

Ella fue la primera otomí mexicana que inició un proceso penal en contra de tres mujeres que hace tres años la agredieron públicamente, acusada de adulterio, una práctica contemplada entre los usos y costumbres en este grupo cultural.

Macedonia Blas asegura que ahora se siente más libre y con mejores condiciones de vida.

Indígena ñahñú de 51 años, con 12 hijos, abandonada por su esposo —quien reiteradamente la agredía— y sin energía eléctrica ni agua potable en su casa, a Macedonia Blas Flores lo que más le preocupa en la vida es que todos entiendan que “los hermanos y hermanas indígenas somos personas de la misma sangre”.

Nota completa en:

<http://estadis.eluniversal.com.mx/estados/67741.html>

SINALOA

Para designar al titular de CEDH: 'El proceso estuvo viciado'

Insisten los ex candidatos que Congreso incurrió en una farsa y simulación

José Alfredo Beltrán

Ex candidatos a dirigir la Comisión Estatal de Derechos Humanos coincidieron en que el proceso en que se designó a Juan José Ríos Estavillo estuvo "viciado", y el Congreso local incurrió en farsa y simulación.

En ello coincidieron abogados como Saúl Lara Espinoza, Juan Bautista Lugo Corrales, Jesús Manuel Martínez Peñuelas y Federico Saucedo.

El martes, con 31 votos a favor, 24 del PRI y siete del PAN, la 59 Legislatura designó a Ríos Estavillo como nuevo presidente de la CEDH.

"Hay muchos vicios en el procedimiento; es improcedente la propuesta de terna desde el punto de vista legal y constitucional. La ley orgánica de la CEDH no prevé ese procedimiento", expuso Lara Espinoza.

Algunos candidatos argumentaron que participaron en el proceso a sabiendas de que había "datos cargados" a favor de Ríos Estavillo, pero requerían ser actores del mismo, para poder tener interés jurídico en el juicio de amparo que en el caso de Lara Espinoza interpondrá contra el Congreso local.

"Desde un principio lo sostuve, este procedimiento está viciado, de ninguna manera establece la ley que será terna, y es inconstitucional, es ilegal, además es preciso hacer notar que la renuncia que presenta Ríos Estavillo, desde el punto de vista legal no procede en términos del artículo 50 Bis de la Ley Estatal Electoral", sostuvo a su vez Lugo Corrales.

"Porque únicamente", añadió el también delegado en Sinaloa del Instituto Mexicano del Amparo, "podrán ser removidos los consejeros y no procede la renuncia. Por el cargo político que tiene y por ende es nulo el nombramiento que se le dé como presidente de la CEDH".

"El procedimiento no es transparente, porque no tiene legalidad establecida, no tiene visos completos de legalidad", destacó Martínez Peñuelas, "el resultado puede ser impugnado en la vía en que los solicitantes lo quieran, para que se revise la legalidad, el problema de la terna, de la pasarela, que no viene en la ley".

Federico Saucedo, dirigente de la Comisión de Derechos Humanos no gubernamental, añadió que el procedimiento carece de legitimidad, al haberse nombrado a una persona por un acuerdo político, y no por el perfil en la protección de los derechos humanos.

"Hay muchos vicios en el procedimiento; es improcedente la propuesta de terna desde el punto de vista legal y constitucional. La ley orgánica de la CEDH no prevé ese procedimiento".

Saúl Lara Espinoza

Ex aspirante a la CEDH

"Desde un principio lo sostuve, este procedimiento está viciado, de ninguna manera establece la ley que será terna, y es inconstitucional, es ilegal,

Juan Bautista Lugo Corrales

Ex aspirante a la CEDH(354560)

Ésta nota está completa

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

Ilegítima elección: Loza

Roxana Vivanco

El proceso de elección del titular de la CEDH no fue legítimo y demostró una vez más los intentos de la autoridad por copar los pocos espacios que tiene la sociedad, aseguró Óscar Loza Ochoa.

El ex presidente de la Comisión y actual Regidor del PRD en el Ayuntamiento, añadió que la supuesta designación de Juan José Ríos Estavillo fue más bien un acto de imposición, en el que los diputados ni siquiera respetaron el requisito fundamental que debe tener una persona para ocupar el cargo, que es tener cinco años de activista como defensor de los derechos humanos.

"Eso no es legítimo, porque en primer lugar están imponiendo a alguien que es cuestionado, y una figura como ésta no debe prestarse a ese tipo de cosas, debe ser elegido de manera natural, alguien que con el tiempo ha demostrado la preocupación por los derechos humanos", expresó.

"Son pocos los espacios que tiene la sociedad de contrapeso a la autoridad, para que ni siquiera eso se permita por parte de las autoridades, es el órgano electoral, la CEAIPES y la Comisión de Derechos Humanos, y en todos se ha buscado copar eso".

Criticó también que Ríos Estavillo haya renunciado apenas un día antes de ser elegido.

"Creí que se iba a respetar el principal candado que tiene la ley, que es demostrar que se tienen cinco años de activista como defensor de los derechos humanos, y ahora nos quieren vender la idea de que cualquiera puede ser defensor de los derechos humanos por el hecho de estar en un órgano completamente diferente o haber sido burócrata en una Comisión de Derechos Humanos".

Ante dichas irregularidades, adelantó que están preparando la promoción de un juicio de amparo y reuniones para fortalecer una red no gubernamental de derechos humanos.

"Es un retroceso porque están burocratizando el órgano, lo están acercando a la autoridad y no al pueblo, que se acuerden que el nombre ya no es Ombudsman, en lo que es Iberoamérica, el nombre que ha cobrado fuerza es defensor del pueblo, y para serlo no se requiere solamente nombrarlo, y por ello no nos vamos a quedar de brazos cruzados".

"Eso no es legítimo, porque en primer lugar están imponiendo a alguien que es cuestionado, y una figura como ésta no debe prestarse a ese tipo de cosas, debe ser elegido de manera natural, alguien que con el tiempo ha demostrado la preocupación por los derechos humanos".

Óscar Loza Ochoa

Ex presidente de la CEDH(354563)

Ésta nota está completa

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

Niega Aguilar 'línea' en CEDH

Silber Meza

El Gobernador del Estado, Jesús Aguilar Padilla, negó que se haya dado línea en el proceso de selección de Presidente de la CEDH, donde resultó electo Juan José Ríos Estavillo.

El Mandatario rechazó las acusaciones realizadas por el Diputado del PRD, Juan Figueroa Fuentes, quien lo acusó de autoritario, por supuestamente sacar del hospital al legislador Evelio Plata para que acuda al Congreso del Estado a emitir su voto a favor del ex consejero electoral.

-- ¿Lo acusan de haber intervenido, sobre todo el PRD?.

-- Absolutamente fuera de lugar esa acusación.

"Con seriedad se los digo no es un tema nuestro ese. Ni el Gobierno aspira (a una CEDH) a modo ni a nada, nosotros respetamos, es un órgano constitucional autónomo; quien el Congreso nombre, nosotros vamos a trabajar", dijo, "no es agenda del Poder ejecutivo, ni juzgar, ni adjetivar ese tipo de cosas".

Con los votos del PRI y la mitad del PAN, el martes el Congreso designó a Ríos Estavillo como nuevo presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

La selección se llevó a cabo entre descalificaciones de una parte de los panistas y los dos perredistas contra el procedimiento, donde acusaron violación a la ley, cooptación, imposición, línea, simulación y candidato oficial. También se eligió al Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Después de que se dejó corretear por reporteros porque se rehusaba a otorgar una entrevista, Aguilar Padilla calificó a Ríos Estavillo como un profesionista brillante e íntegro.

"Yo no quiero juzgar ni prejuzgar, creo él es un hombre íntegro profesionalmente y el Congreso sus razones ha de haber tenido para nombrarlo, yo respeto eso y a quien hubiese nombrado el Congreso... creo que es un profesionista muy preparado muy capacitado, es una gente estudiosa, él es un profesionista brillante, hasta ahí, yo no puedo decir más", declaró.

Oficializan a Ríos Estavillo... en horas

En un hecho poco usual, el Gobierno estatal publicó ayer el acuerdo que nombra a Juan José Ríos Estavillo como Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, a pesar que apenas el martes a las 15:00 horas aprobaron el dictamen.

Ante los anuncios de amparo contra la designación del ex consejero electoral, el Ejecutivo no tardó en publicar a unas cuantas horas de su aprobación el dictamen, a pesar que hay leyes que tardan meses en promulgarse, como la llamada ley antitabaco, que duró 7 meses en la congeladora.(354564)

Ésta nota está completa

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

'Evelio decidió venir'

José Alfredo Beltrán

Francisco Javier Luna Beltrán, líder de la mayoría priista, rechazó que se haya obligado a su homólogo Evelio Plata a acudir al Congreso local, para votar en la elección para presidente de la CEDH.

"Él decidió venir", insistió cuatro veces el presidente del Congreso local, cuando se le cuestionó sobre la polémica presencia del Diputado navolatense, quien iba con un catéter en la mano, por donde se le suministraba el suero.

El martes, durante la sesión en que se designó al nuevo titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Juan Figueroa, del PRD, acusó que el "autoritarismo priista" obligó a Plata a salir del hospital, donde convalecía de una enfermedad.

"Me dio pena", dijo en tribuna, "ver entrar pálido en grado extremo al Diputado Evelio Plata, lo trajeron a votar; el domingo en la madrugada se le reventó una úlcera y le quitaron el suero a la entrada, para que viniera a votar, con el riesgo que se le pudiera volver a romper la úlcera.

"Ponen en riesgo a un Diputado tan sólo por sacar adelante la orden del Gobernador, uesto es inadmisibile!", acusó.

Plata, visiblemente pálido, sólo entró al recinto en dos ocasiones, por unos minutos: al momento de autorizar la separación de Juan José Ríos Estavillo como consejero electoral, y cuando depositó su voto a favor de éste, para retirarse a descansar.

"Evelio Plata", dijo luego Luna Beltrán, "ya está en mejores condiciones de salud, se encuentra en su oficina, tuvo un problema de naturaleza clínica, pero va en franca mejoría".

--¿Lo trajeron a votar?

--Él decidió venir, él decidió venir.

--¿No están arriesgando la salud del Diputado Plata?

--Él decidió venir, conforme la prescripción médica, si hubiera habido un riesgo él no viene.

--¿Ponía en riesgo la votación (a favor de Ríos Estavillo) si él no venía?

--Él decidió venir.

Reprocha Diva a Figueroa

'violar derechos de Evelio'

"¿Quién le dijo a Juan Figueroa que violentara la intimidad de Evelio Plata? ¿Quién lo autorizó como vocero para que dijera que estaba enfermo de cual cosa? ¡Eso sí es violación de los derechos humanos!", reprochó Diva Hadamira Gastélum al perredista.

Figueroa dijo que fueron algunos priistas quienes se molestaron por ese hecho.(354561)

Ésta nota está completa

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

Universitarios y activistas de Sinaloa convocan a participar en el Segundo Encuentro de Mujeres ex Guerrilleras

La Universidad Autónoma de Sinaloa y ex militantes del Movimiento Armado Socialista convocan a los ex militantes de movimientos sociales armados, familiares de víctimas de la represión,

investigadores, estudiantes, periodistas, abogados, organizaciones no gubernamentales y público en general a participar en el Segundo Encuentro Nacional de Mujeres ex Guerrilleras "Mujeres de armas tomar. Nuestra memoria contra el olvido, la impunidad y el silencio", que se llevará a cabo en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa los días 7 y 8 de marzo del 2008 en la Torre Académica de la UAS.

El objetivo del encuentro "es contribuir a la construcción de la memoria histórica del movimiento armado socialista mexicano de las décadas de 1960 y 1970, abriendo al conocimiento de la sociedad civil este periodo de lucha, represión y violación de derechos humanos que se vivió en nuestro país, a través del rescate y el análisis de los testimonios de las mujeres que participaron en organizaciones político-militares y su impacto en nuestra sociedad", señala el comunicado a través del que se extiende la invitación.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/03/06/index.php?section=sociedad&article=011n2soc>

SONORA

Acuerdan CEDH y Gobierno dignificar los Ceresos de Sonora

Con inversión de 26.4 mdp para abatir rezagos en los 15 CERESOS del Estado, mucha imaginación para aplicar novedosas técnicas de reinserción social, respeto y cuidado a los internos, se cumplirán con las observaciones realizadas durante la visita a los Ceresos por CNDH y CEDH.

Nota completa en:

<http://www.ehui.com/?c=2&a=90357>

TABASCO

Funcionarios, responsables de las inundaciones en Tabasco: estudio

En las recientes inundaciones de Tabasco hubo responsabilidad de funcionarios públicos, que dejaron inconclusas obras hidráulicas, permitieron asentamientos irregulares en zonas de alto riesgo y no tomaron las medidas necesarias para un pronóstico y una alerta temprana del fenómeno meteorológico, se advierte en un estudio elaborado por especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Instituto Politécnico Nacional, que ayer se entregó a senadores.

Durante una reunión de la Comisión de Recursos Hidráulicos, el director del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, Polioptro Martínez, entregó el Informe de las inundaciones de 2007 en Tabasco, en el cual se señala que la causa inmediata del fenómeno que provocó daños en la entidad por 700 mil millones de pesos fueron las lluvias extraordinarias en las cuencas de la presa Peñitas y de los ríos de la sierra. Sin embargo, en el documento se resalta que hubo otras causas que incrementaron la vulnerabilidad de la zona, entre ellas que no estaba concluido el Programa Integral de Control

de Inundaciones (PICI) y la carencia de un sistema de alerta temprana.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/06/index.php?section=estado&article=039n1est>

TLAXCALA

Reforzará el Poder Ejecutivo vigilancia para enfrentar la trata de personas

La administración estatal reforzará la vigilancia en la zona sur del estado para enfrentar el problema de trata de personas, informó el gobernador Héctor Ortiz Ortiz, quien subrayó que le "importa mucho que se descarte a Tlaxcala como uno de los estados del país que tienen mayor incidencia de este delito".

No obstante, reiteró que ha sido excesiva la mención de que Tlaxcala sea una entidad con grave incidencia de trata de personas, pues dijo que hay otros estados que tienen un problema mucho mayor en tal sentido; sin embargo, "así sea un solo caso, se tratará el asunto y pondremos mucho énfasis en que eso no ocurra", recalcó.

En entrevista, Héctor Ortiz reveló que su gobierno encargó un estudio sociológico para determinar cuál es el tamaño del problema de la trata de personas.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/03/06/tlaxcala/jus105.php>

COMUNICADO

BOLETÍN DE PRENSA

Jornada de Actividades en el marco del Día Internacional de la Mujer Tlaxcala, Apizaco y Zacatelco

Las organizaciones que impulsamos la Iniciativa Popular para Tipificar el Delito de Trata de Personas en Tlaxcala, conmemoramos el Día Internacional de la Mujer, la lucha histórica por vivir con dignidad y derechos, en la que se incluye la lucha en Tlaxcala contra la trata de mujeres para la prostitución.

En el país y en el estado de Tlaxcala hay avances e incertidumbres en la lucha contra la trata de personas.

Se llevarán a cabo actividades culturales en Apizaco, Tlaxcala y Zacatelco, en el marco del Día Internacional de la Mujer.

Se contará con la presencia del Fondo de la Organización de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)

Hace más de 100 años, la situación de esclavitud laboral en la que se encontraban la mayoría de las mujeres en varios países del mundo, las llevó a revelarse y luchar por sus derechos. Muchas mujeres fueron asesinadas, detenidas en ese proceso de lucha. Ahora, la Trata de Personas es una nueva forma de esclavitud, y aquí en Tlaxcala especialmente la Trata de Mujeres para la Prostitución y el trabajo en contra de esta nueva forma de esclavitud, es continuación del proceso de lucha por los derechos de las mujeres que empezó con las obreras de mediados del siglo XIX y principios del siglo XX.

Hay avances, pero también incertidumbres en el proceso de atención al problema de la trata en el país y en Tlaxcala:

Avances:

- Tipificación de la Trata como delito en el código penal y de procedimientos penales del estado.
- Reconocimiento de la Trata de Mujeres para la prostitución como un problema y como delito, por parte de las autoridades del gobierno del estado, que antes se negaban a reconocerlo siquiera.

Incertidumbre:

- ¿Qué se está haciendo por parte de las autoridades para enfrentar el problema? ¿Qué acciones están llevando a cabo las diferentes instancias de gobierno del estado para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Trata en Tlaxcala, para promover la denuncia por parte de las víctimas?

Avances:

- Aprobación por el Congreso de la Unión de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.
- Establecimiento de Comités Interinstitucionales contra el Tráfico y la Trata de Personas, convocados por el Instituto Nacional de Migración en relación con los estados, y de Comités Regionales contra la Trata de Personas, por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Reconstrucción de la FEVIM como FEVIMTRA, como instancia encargada de combatir los delitos de violencia contra la mujer y la trata de personas.

Incertidumbres:

- ¿Buscará el estado de Tlaxcala dar el paso para elaborar y aprobar una Ley Estatal para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas?
- ¿Seguirá la tendencia de los diferentes ámbitos de gobierno de construir Comités sin objetivos claros, y acciones inconexas entre las diferentes instancias?

Se anexa denuncia por agresión a maestros indígenas, firmada por maestros del Nivel de Educación Indígena que trabajan en la Zona de San Andrés Larrainzar, Chiapas.

INVITACIÓN

Presentación del libro Fiestas de la Matlalcueyetl Carnaval Papalotla, Tlax.

Viernes 07 de marzo de 2008, 16 hrs., en el Auditorio Municipal, Papalotla, Tlaxcala.

En este libro Marco Antonio Montiel y Alma Laura Torres, autores del libro, exploran históricamente los elementos que construyeron esta fiesta tan arraigada en Papalotla, sus orígenes prehispánicos y sincretismo con las creencias occidentales, así como sus actuales formas de organizarse y desarrollarse. Visualmente el libro presenta fotografías antiguas, así como actuales, que nos permiten ver esa transformación y construcción de los disfraces. Finalmente comentar que la publicación del libro ha sido gracias a la propia comunidad quienes financiaron la edición.

Por todo lo anterior esperamos que como parte de los medios de comunicación nos acompañen y contribuyan a la difusión de nuestra cultura.

Informes: Marco Antonio Montiel 045 553 426 3245

Oscar Montiel Torres 045 552 714 2544

Emilio Muñoz Berruecos 044 246 129 3248

oooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooo

Te invitamos a escuchar
RADIO CIUDADANA XEDTL 660 AM
Emisora de servicio público, integrante del INSTITUTO MEXICANO DE
LA RADIO.

Radio Ciudadana. La única en la ciudad de México que transmite música regional y trova contemporánea, que incorpora propuestas e iniciativas radiofónicas de organizaciones civiles, universitarios y grupos ciudadanos.

Ahora también, simultáneamente por Internet www.imer.com.mx

Radio Ciudadana 660 AM XEDTL

50 000 Wts. para la ciudad de México y poblaciones del Edomex,
Morelos, Puebla, Hidalgo,
Veracruz, Oaxaca, Guerrero, Querétaro y Tlaxcala.

Cabina: 5604 8229, 5604 7926 y 01800 6 70 1680
Correo de Producción: radiociudadana@imer.com.mx,
isaac.palacios@imer.com.mx
Correo de Programación Musical: programacion660@imer.com.mx

Héctor García Robledo
Gerente
Tel. oficina 5628 1790

ESPACIO DE REFLEXIÓN



Foto: Arturo Campos Cedillo, La Jornada de Jalisco
Indígenas wixáricas mantienen bloqueada y suspendida la construcción de una carretera en el paraje conocido como Ciénega de los Caballos, municipio de Mezquitic
<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/03/06/fotos/011n1soc-1.jpg>

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.
Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279

